



Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 21 de octubre de 2015.

## **Gobierno de Oaxaca cambia la sede donde se construirá el Centro Cultural y de Convenciones**

- **Con esta medida, el Gobierno de Oaxaca reafirma su compromiso y vocación democrática, al asumir una decisión de Estado que ofrezca una respuesta integral, responsable y congruente a todos los sectores de la Sociedad Civil.**
- **El Jefe del Poder Ejecutivo Estatal dio instrucciones a los titulares de SINFRA, STyDE, SEFIN y FIDELO, para que a la mayor brevedad realicen los ajustes al nuevo proyecto constructivo del CCCO.**
- **Gabino Cué instruye al Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para dar seguimiento al proceso jurídico-administrativo, con la finalidad de que la obra se realice con transparencia y total apego a la normatividad de la materia.**

Aun cuando el proyecto del Centro de Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO) cuenta con toda la viabilidad técnica, así como con los estudios de impacto ambiental, geológicos y geotécnicos, factibilidades y permisos correspondientes, el Gobernador Gabino Cué Monteagudo, tomó la determinación de cambiar la sede de este proyecto estratégico turístico y económico, con el propósito de garantizar la unidad de la sociedad oaxaqueña.

A través de esta medida, el Gobierno de Oaxaca confirma su compromiso y vocación democrática, al asumir una decisión de Estado que ofrezca una respuesta responsable a todos los sectores de la Sociedad Civil.

Con este propósito, el Jefe del Poder Ejecutivo Estatal dio instrucciones a los titulares de las Secretarías de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial (SINFRA), de Turismo y Desarrollo Económico (STyDE), Administración (SA) y Finanzas (SEFIN), así como al director general del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico de Oaxaca (FIDELO), para que a la mayor brevedad y en estricta observancia de la normatividad aplicable, determinen el lugar de la reubicación del CCCO, además de realizar los ajustes al proyecto ejecutivo y se obtengan los permisos federales, estatales y municipales que se requieran, así como la adecuación de los mecanismos administrativos y financieros que permitan la puesta en marcha de la obra.

El titular del Poder Ejecutivo del Estado instruyó al Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Licenciado Manuel de Jesús López López, para que la dependencia a su cargo de seguimiento al proceso jurídico-administrativo, con la finalidad de que la obra se realice con transparencia y total apego a la normatividad de la materia.

Para tal efecto, el Jefe del Poder Ejecutivo Estatal precisó que a partir de este miércoles 21 de octubre, ha iniciado personalmente las gestiones ante las dependencias federales vinculadas, para concretar el cambio de la sede constructiva del Centro Cultural y de



**2015: CENTENARIO LUCTUOSO DEL GENERAL JOSÉ DE LA CRUZ PORFIRIO DÍAZ MORI, "SOLDADO DE LA PATRIA"**

Convenciones, proyectada originalmente en las inmediaciones del Cerro del Fortín de la capital oaxaqueña.

Añadió que una vez que las dependencias ejecutoras de la administración estatal concluyan el proyecto técnico para la reubicación del CCCO, el Gobierno del Estado de Oaxaca informará a la opinión pública de la entidad, el lugar donde se llevará a cabo la construcción el referido inmueble, cuyas obras —adelantó— deben quedar terminadas antes de que concluya su administración.

Se da a conocer también, que todas las obras de modernización del Auditorio Guelaguetza, las obras de mejoramiento vial y equipamiento urbano continuarán sin cambios, incluida la edificación del estacionamiento para 600 vehículos con avance significativo a la fecha, y que dará servicio al Auditorio y a la zona centro de la capital del estado.

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reitera su firme decisión para llevar a cabo la construcción del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), porque constituye un anhelo legítimo de la sociedad oaxaqueña y de los prestadores de servicios turísticos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, el cual se encuentra comprometido en el Eje de Gobierno "Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo", del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Asimismo, la Administración Estatal expresa su firme convicción de realizar esta obra estratégica, cumpliendo a cabalidad con la normatividad y permisos federales, estatales y municipales que regulan su ejecución, con la convicción de que se trata de un proyecto que aportará importantes beneficios de la actividad turística, cultural y comercial de la capital del estado, además de estimular el fortalecimiento de la infraestructura hotelera, restaurantera y de servicios turísticos, lo que se traducirá también en mayores oportunidades de empleo en favor de las y los oaxaqueños.

- 0 -

**"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"**